

223189



223189

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON TEODORO SALVADOR LAHARRAGUE LAGARDE, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON RESIDENCIA EN MADRID, Eduardo Dato 31.

s o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS NEUMÁTICOS DE TODAS CLASES DE VEHÍCULOS Y SIMILARES".



5.- Con el objeto de la presente solicitud se trata de proteger un nuevo tipo de neumático que puede ser utilizado en toda clase de vehículos, como bicicletas, motos, turismos, camiones, tractores, aviones, automotrices, etc., con absoluta y definitiva seguridad, ya que hace imposible tanto el pinchazo como el reventón, por no llevar ni cámara de aire ni aire a presión alguna.

10.- La invención en si está fundamentada y constituida por uno o varios aros de flejes de acero templado, o de varilla de acero, bobinas de fleje de acero o de varilla de forma lisa, quebrada o dispuesto en unidades o ondulante, en conjunto, yendo moldeados en caucho y tela a la vez que sostenidos a la llanta por un sistema de "nylón", o también un entramado de lona y caucho.

15.- Estos aros de bobinas de acero templado serán dispuestos por unidad o bien por series en una o varias capas según el uso y trabajo para el cual se destina el neumático.

20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se acompañan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

Las Figs. 1a a 5a., son distintos ejemplos realizables según la invención.

25.- En dichos dibujos se muestran de manera esquemática los cortes de varios de estos neumáticos, en sus diferentes tipos, para bicicletas, motos, turismos, tractores, aviones, etc., ya que cada tipo de vehículo necesitará una clase o tipo determinado de características apropiadas.

30.- Consiste la presente invención en mejoras introducidas en los neumáticos de todas clase de vehículos y similares, que se caracteriza porque circularmente o transversalmente se disponen unos flejes o varillas (1), o tam-



27

5.- bién uno solo (2), pudiendo llevar unas bobinas en sustitución de los flejes o varillas anteriormente expuestos, cuyas bobinas serán de acero. Dichos elementos ifán moldeados en caucho y tela (3) y sostenidos a la llanta por un sistema (4) de tela de "nylón" o entramado de lona y caucho, quedando una cámara (5) pero sin presión ni aire entre la disposición de los flejes y el aro de la rueda, así como también puede presentar otra segunda cámara (6) para casos de acoplamiento en vehículos de gran tonelaje, con el fin de cumplir una mayor misión de amortiguamiento.

10.- La distribución, disposición, espesor, forma calidad y cabado de estos flejes o hilos de acero templado puede ser variado al infinito y entra de lleno en las reservas formuladas por esta solicitud, obteniéndose una función amortiguadora por el ballesteo de bandas, bobinas, o aros de acero templado, en fleje o en hilo dispuestos según las necesidades por unidad, conjuntos o series de los mismos, en una o varias capas, superpuestas.

15.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

20.- NOTA

25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30.- 1a.- Mejoras introducidas en los neumáticos de toda clase de vehículos y similares, caracterizadas porque circularmente o transversalmente se disponen unos flejes o varillas, pudiendo ir una sola, así como un muelle espiral o bobina siendo el material constitutivo de acero liso o de forma.



27 JUL

5.- 2a.- Mejoras, según la anterior reivindicación caracterizadas porque al disponer los elementos de acero descritos el neumático no llevará cámara de aire ni aire a presión alguna, siendo moldeados tales elementos en caucho y tela y sostenidos a la llanta por un sistema de entramado de lona, caucho o tela de "nylón".

10.- 3a.- Mejoras, según las anteriores reivindicaciones caracterizadas porque entre el neumático y el aro de la rueda queda establecida una cámara de amortiguamiento y en otros casos otra cámara intermedia para soportar un mayor peso.

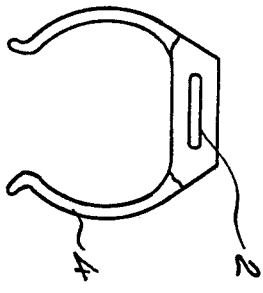
4a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS NEUMATICOS DE TODAS CLASE DE VEHICULOS Y SIMILARES.

15.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

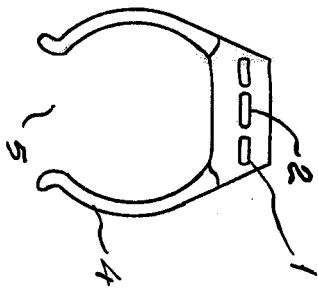
Madrid a 27 de julio de 1955.

Francisco Javier Plaza  
P. P.

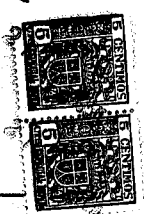
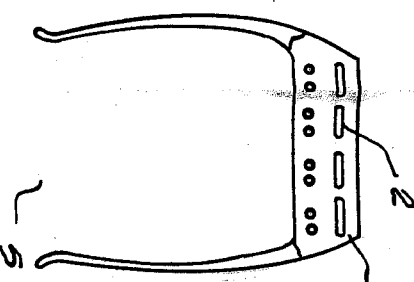
**FIG. 1**



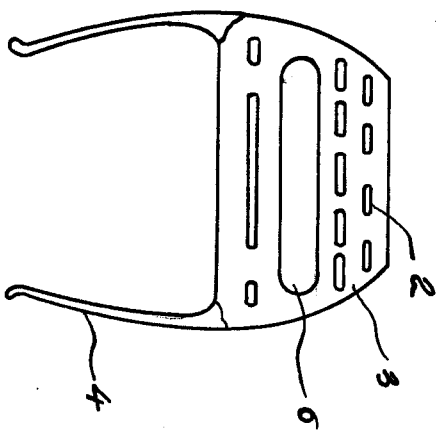
**FIG. 2**



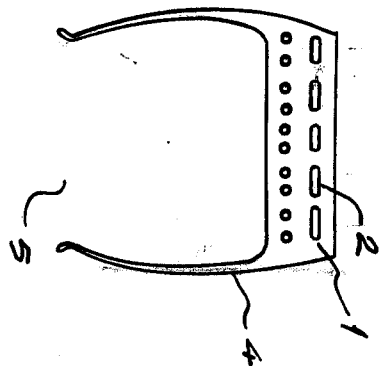
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



EST. M. A. GARRIGUE  
Machinists of  
Francisco Javier Plaza  
P. H.